



Ciudad Rodrigo 13 de Julio de 1918

Año VIII.-Núm. 430.

## Los caminos vecinales

De suma importancia para el país, es el anuncio de los nuevos concursos de caminos contenidos en el R. D. de 21 del pasado Junio; y la labor útil y beneficiosa a nuestro juicio, es su difusión entre el público para que la opinión vaya formándose en pró de una mejora tan beneficiosa y que, sin embargo, hasta ahora no dió en España todos los frutos apetecidos.

De esa indiferencia de muchas comarcas, lamentase el Ministro de Fomento, en la exposición que precede al Decreto, y hace patente la vergüenza de haber quedado inaplicables grandes cantidades presupuestas por el Estado para este fin, por falta de solicitudes de construcción de esas vías económicas que iniciaron en gran parte del territorio español y mejoraron en otra nuevas corrientes comerciales antes inexistentes o rudimentarias con grave daño pátrio.

Atento el Gobierno a hacer cesar esa negligencia y apatía suicidas, a fomentar al propio tiempo el buen deseo y facilitar el esfuerzo de aquellas otras—nuestra provincia entre ellas—que contribuyeron a la construcción de mil kilómetros anuales de caminos vecinales y a la necesidad, cada vez más sentida, de duplicar cuando menos ese rendimiento anual, anuncia los dos concursos incluidos en el Decreto.

Concede personalidad el primero de estos concursos a los efectos de petición y contrato fu-

turo a los pueblos; entendiéndose por tal, el territorio que esté bajo la jurisdicción directa de un Ayuntamiento o de una Junta administrativa, marcando las obras que en el concurso se pueden solicitar, las condiciones que ha de tener la entidad peticionaria, las subvenciones y anticipos y condiciones del concurso.

Son las primeras, los caminos que partan de pueblos que no tengan hoy estación de ferrocarril, ni camino transitable para carros, y terminen en otro pueblo, estación de ferrocarril, o vía transitable para carros en río o canal navegables o en puerto, cala, o embarcadero. Con los caminos pueden solicitarse puentes económicos, si no fuere posible el establecimiento de vados, badenes, o barcas de paso. El ancho de los caminos será de 3,50 metros, con apartaderos, o de 5 metros. El primero se aplicará cuando el número de habitantes de los términos que atravesase no pase de mil y el segundo cuando exceda o enlace dos vías cualquiera. Las pendientes y anchuras pueden ser en terrenos montañosos y pasos difíciles de 7 por 100 y paso de un carro, respectivamente.

Las entidades peticionarias pueden ser: Ayuntamientos, Mancomunidades, Juntas administrativas de pueblos o Concejos, Diputaciones, Asociaciones de propietarios, Sindicatos agrícolas, Comunidades de regantes o de labradores, Compañías ferroviarias, sin perjuicio de que la subvención se regule por los términos municipales que atravesase. Las Juntas administra-

tivas procederán con conocimiento de sus Ayuntamientos respectivos.

La subvención del Estado para esas obras, será en proporción variable desde el 70 hasta el 40 por 100 a partir de que la contribución para el Tesoro sea menos de 10,000 pesetas o sea mayor de 100,000.

También pueden solicitarse anticipos de fondos, con renuncia al 100 por 100 de la subvención, pero la petición solo podrán formularla los Municipios.

Siguen las demás condiciones del concurso relativas a proposiciones, adjudicación, formalización de contratos, orden de estudio y ejecución, de las obras, que como de detalle de ejecución, después del concierto de los interesados para la construcción de la obra, no son de interés para el público y ocuparían, por otra parte, un espacio que no podríamos dar en este semanario.

El otro concurso cuarto, en orden de los del Estado se refiere, comprende entre las obras que pueden solicitarse: Los caminos que enlacen pueblos entre sí, con estaciones ferroviarias, puertos, mercados, establecimientos de servicio o utilidad pública, carretera, canal o río navegable o camino vecinal en buen estado de conservación; los que enlacen mercados, los que dentro de un Municipio lo pongan en comunicación con los suburbios separados más de dos kilómetros de parte no edificada. Los puentes necesarios para esas obras cuando la comunicación no pudiera establecerse de otra manera.

Uno y otro se celebrarán el día 31 de Agosto en el que se abrirán los pliegos presentados al Ministerio.



## COMISARÍA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS

### Las patatas tempranas. Venta de grano en las eras.

«Con el fin de evitar que surjan dificultades para el abastecimiento interior, y, teniendo en cuenta además que, conforme han reconocido algunos centros agrícolas del litoral, puede darse ya por terminada la época de exportación de patatas tempranas, cuya salida fué autorizada por real orden del ministerio de Hacienda de fe-

cha 10 de mayo último; la Comisaría general, haciendo uso de la facultad que le confiere el apartado segundo de dicha real orden, ha acordado suspender la exportación de patatas tempranas, con excepción de las expediciones que hubieren sido facturadas directamente a extrema frontera hasta el día inclusive de publicación de la presente en la *Gaceta de Madrid*, previa la correspondiente justificación en la Aduana de salida.»

\* \* \*

Con objeto de resolver las consultas formuladas por diversos interesados, acerca del modo y forma en que pueden vender el grano en las eras, ajustando el procedimiento a lo dispuesto en la circular e instrucciones dictadas por esta Comisaría en 31 de mayo y 12 de junio último, respectivamente, con esta fecha he acordado dirigir a V. S. las siguientes prevenciones:

1.<sup>a</sup> Cuando el labrador vende en la era los productos de su cosecha, además de hacer la declaración de lo que ha recogido en la forma que dispone la circular e instrucciones precitadas, debe igualmente consignar ante la Alcaldía respectiva las ventas que realiza, expresando el nombre y domicilio del comprador, quien también queda obligado a declarar los productos que haya adquirido.

2.<sup>a</sup> Si éstos son trasladados a otra localidad, para lo cual deberán ir acompañados de la correspondiente guía, la declaración del comprador deberá hacerse ante el Ayuntamiento del término municipal donde las especies sean conducidas; y

3.<sup>a</sup> La circulación de los productos dentro del término donde radiquen no necesita guía pero de todas las transmisiones que se verifiquen deberá siempre tener conocimiento la autoridad local, sin perjuicio de dar en todo caso cumplimiento a lo prevenido sobre el particular en el real decreto de 21 de diciembre último.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y ejecución. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 9 de julio de 1918.— *Ventosa.*»



### Homenaje al cardenal primado

En todas las provincias ha sido acogido con cariño y entusiasmo el acuerdo adoptado por la

Junta central de Acción católica, en su última sesión, de iniciar una suscripción para ofrecer al cardenal arzobispo de Toledo, doctor don Victoriano Guisasola, un homenaje nacional con motivo de celebrarse el 1.º de octubre próximo el XXV aniversario de su consagración episcopal.

Al efecto, se constituyen Juntas provinciales para secundar la suscripción.

La ofrenda simbólica de este homenaje nacional será un cáliz de oro, artísticamente labrado.

Todos los católicos españoles cooperarán seguramente a la iniciativa, a la cual se asociarán especialmente los organismos sociales de orden, recordando las felices iniciativas del eminente purpurado en pró de los obreros, y su acción social, por tantos conceptos fecunda y admirable.

## La Princesa Blanca...

- Cerveceros ¿tienes Pilsen?  
 —Tengo Pilsen que oro es;  
 y grandes toneles tengo  
 de negra Munich también.
- Quiero Pilsen, Cerveceros,  
 dorada como lo fué  
 la ilusión con que yo amaba  
 al charro que me era infiel.  
 Quiero dorada cerveza,  
 dorada como lo es  
 la trenza que en Jaidelberga  
 a la Virgen ofrendé....  
 Mas dime, buen cerveceros,  
 ¿No vienen por aquí tres  
 poetas todas las tardes,  
 cuando empieza a oscurecer?  
 —Todas las tardes, Princesa,  
 tres enlutados se ven.
- Pues de ellos, uno es mi amante...  
 —Dínos, señora, cuál es.
- Yo no conozco su nombre;  
 de sus armas nada sé....  
 Solamente sé que es charro  
 y que es poeta también.
- Los tres son charros, señora,  
 y poetas todos tres.
- Mi galán tiene un sombrero  
 que el sol puede oscurecer....  
 —Todos tres tienen sombreros

de igual tamaño y valer.

- De un sorbo apura mi amado  
 el más rollizo tonel.
- De un solo sorbo, Princesa,  
 los apuran todos tres.
- Cerveceros; ya no busques  
 a mi amante el charro infiel....  
 La Princesa Mahuquinilda  
 ama igual a todos tres.

Alejo Hernández



## Los edificios militares

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, publica una R. O. en que se ordena a las Comandancias de ingenieros que formen una relación de edificios militares que no reúnan condiciones para el servicio a que se destinan, que estén desocupados por inútiles, y que por su situación, valor de las construcciones o solares, convenga enagenar, permutar, o adjudicar a los contratistas de sus obras de nueva planta; y que se informe sobre la conveniencia de constituir en las poblaciones en que se considere de práctico resultado, comisiones mixtas, formadas por representantes del ramo de Guerra y Ayuntamientos, con objeto de estudiar y proponer bases de convenio para canje de solares y edificios, construcción de los de nueva planta, acuartelamiento de tropas o instalación de servicios.

\* \* \*

Es de importancia capital la R. O. precedente para los intereses de esta Ciudad. Aquí hay una porción de edificios inútiles por su estado y si algunos se encuentran en inmejorables condiciones de conservación, en cambio, por su capacidad, no son bastantes para contener otras fuerzas que las destacadas de sus unidades. Es decir, que Ciudad Rodrigo hoy con los edificios militares que tiene, no puede alojar en un solo edificio un Regimiento, teniéndose que amoldar a ser tributario de Salamanca, Zamora, Béjar u otra población.

En cambio, tiene un edificio, amplio, en mal estado de conservación, pero perfectamente aprovechable para alojamiento de la más poderosa unidad, que la Diputación provincial llama suyo, y no dedica a su especial destino, más que en su

mínima parte, el cual pudiera ser objeto de las deliberaciones de esa comisión mixta que en Ciudad Rodrigo pudiera y debiera crearse y alojamiento de un regimiento de cualquier arma.

¿Cree el Ayuntamiento que el Asunto merece especial atención? En ese caso, manos a la obra, porque la R. O. recomienda la urgencia en el procedimiento.

### AVISO ADMINISTRATIVO

**Vencido en el número 428, el segundo trimestre del año natural, que coincide con el 33.º de nuestra publicación, rogamos a nuestros suscriptores de fuera de esta Ciudad, que para regularizar la marcha de la administración, se pongan a la mayor brevedad al corriente de sus pagos.**

### NOTICIAS

Los hortelanos llegaron por fin al concierto con el Alcalde en los extremos que este creía beneficiosos para el pueblo. El mercado de la Ciudad queda asegurado: se entregarán al Ayuntamiento diez mil arrobas de patatas, al precio de una peseta setenta y cinco céntimos una, que la Corporación expenderá como viere conveniente y con la sobre tasa que se acuerde.

También está decidida la Alcaldía a impedir la repetición del escandalazo del pasado martes dado por las proveedoras de huevos y a que estos se vendan al precio de tasa. Al efecto, ha tomado sus medidas y el martes próximo estará provisto en abundancia el mercado.

¿Y de la carne, nada se pensó? En todas partes tuvo un descenso de consideración. no tanto como la baja en el precio del ganado daba derecho a esperar, porque enfrente de esta se dió otra en la de los cueros, pero siempre de importancia y aquí los carniceros siguen impertérritos en su subida, desde el momento en que hace tres años la iniciaron.

Es asunto que merece poner la mano sobre él.

### Lecciones de violín

a precios convencionales, por el profesor **don Juan Morales**. Principiarán el día 20 del corriente mes. Para informes Casa de Huéspedes de Andrés Martín, Colada, 1, de doce a una.

Saludamos: a don Manuel Sánchez-Arjona, de Sevilla, que fijará su residencia entre nosotros; los Marqueses de Villa-Alcázar, quienes llegaron

para pasar en esta Ciudad su temporada anual; don Atanasio de Pando y Gómez, Comandante de la Guardia civil; don Fernando González Amador, teniente de ingenieros; don José Cilleros, canónigo, don Jesús Cilleros y señora, oficial de correos, de Alicante; don Pedro Comerón, consocio de la sociedad explotadora de la luz eléctrica; don Toribio Vicente y señora, de Espeja; don Desiderio Diez, capellán castrense del Regimiento de Albuera; doña Vicenta Cuadrado, de Madrid; don Miguel Fonseca, de Melilla; don Eduardo Ojea, de Alameda; don Gonzalo Rodríguez Risueño, señora e hijos, de Bodón, quienes también fijarán en esta Ciudad su residencia; don Mariano Guervós de Gata; don Desiderio Merchán de Serradilla del Arroyo; don Agustín Posadas, oficial de Telégrafos, de Barcelona; don Amalio Gombau, de Salamanca.

Marcharon: para Babilafuente, don José González Alegre y familia; para Fuenteguinaldo, la señora doña Caridad Aparicio, viuda de López, e hijos y su hermana la señorita Luisa; para el Escorial don Jesús Valls Moreno y señora; para Baltanás, don Lucio Ruesgas Lerena y señora; para Fuentes de Oñoro, don Francisco Castillo e hija.

Regresaron: de Madrid, don Trinidad Vera y de Salamanca, don Eustaquio Calleja.

**TELUXOL** LO MEJOR  
PARA  
EL PALUDISMO

PEDIDOS:

A su autor: **DON ANTONIO F. BALLESTERO**, Farmacéutico, MORALEJA (Cáceres). Representante en Ciudad Rodrigo: Don A. Alvarez, Plaza Mayor, 20, 2.º

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías  
13-13

En el día de hoy dió comienzo la novena que la Cofradía de la Virgen del Carmen en la iglesia parroquial de San Isidoro, dedica a su Patrona. Los cultos consistirán en Misa rezada a las ocho y media el 14 a las nueve y media; Rosario, Exposición los días 14, 16 y 18 de los corrientes, novena y Salve, a las siete y media de la tarde. El día 21 Misa de Comunión a las ocho y media, Misa solemne con Exposición y sermón que predicará el Presbítero don Saturnino Moro Palos, Profesor del Seminario, a las once y media; y novena, Rosario y procesión, cuyo recorrido será igual al de años anteriores, por la tarde.

# A los enfermos de los ojos

**DON EUSEBIO CAMAZÓN**

**Médico-Oculista**

Ex-Ayudante de su hermano político don Cayo Alvarado.

Permanecerá en Ciudad Rodrigo, según costumbre, desde el día 20 de Agosto hasta el 10 de Septiembre, hospedándose en el

## Hotel Salgado

Horas de consulta: de doce a dos y de cuatro a seis.

El Ayuntamiento celebró hoy sesión ordinaria, en la cual, después de algún ruego sobre la calidad y peso del pan en que se acordó que en adelante no se facilite harina al panadero defraudador y se habló sobre la provisión de patatas a que en otro lugar del número nos referimos. En la orden del día y al conocer de la relación en consumos de carnes saladas y frescas, se inició la necesidad de inteligencia con industriales para modificar los precios acordándose que la comisión correspondiente estudie el asunto. Se dió lectura de la última circular de la Comisaría de subsistencias sobre estadística en las eras y después de otros asuntos de trámite, se levantó la sesión.

**Se vende** una bicicleta, casi nueva, marca «Wertheim». Informes: Confeitería de Escanilla.

Se encuentra convaleciente de la grave dolencia que le aquejó durante toda la semana al inspector de policía don Enrique García.

**Se venden o arriendan** una huerta y tierras al sitio de Terralba y Lagar Blanco, próximas a esta Ciudad. Para precio y condiciones informarán en la Farmacia de la Viuda de J. González, Colada 8.

La Diputación provincial celebró sesión extraordinaria para conocer de los daños causados por las tormentas del 29 del pasado mes, y tras larga deliberación, acordó hacer suyas en un todo las peticiones formuladas por los damnificados reunidos en Asamblea en Palencia de Negrilla y solicitar para la Diputación un anticipo reintegrable en el plazo de 10 años, con destino a los pueblos damnificados, que no fuere inferior al 50 por 100 de los daños, garantizándolo la Corporación en caso de que el Estado lo exigiera, para lo cual han de serle entregadas para su reparto las can-

tidades del anticipo.

Los daños según los primeros informes de los ingenieros, han de ser superiores a cinco millones de pesetas, pues si bien váse aclarando que hubo gran exageración en determinados lugares, en cambio en otros, la pérdida fué completa, hasta el extremo, de que desaparecieron hasta las huellas de las labores mejor practicadas y de las semillas más arraigadas.

## Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

**ANGEL ROSELLÓ**

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

Han sido nombrados celadores de Telégrafos los vecinos de esta Ciudad Hilario Vegas Arranz, con destino a Santander y Julio Galache, que prestará servicios en esta provincia.

Han dado a luz con toda felicidad un niño la señora doña Joaquina Díez-Taravilla de Blanco, y otro doña Anita Vicente Pacheco, esposa del concejal del Ayuntamiento de esta Ciudad, don Eugenio Sevillano.

## - HELADOS -

Los mejores en el  
**CAFÉ UNIVERSAL**  
SIEMPRE VARIADOS Y SELECTOS

Terminaron los ejercicios espirituales de la primera tanda de sacerdotes de la Diócesis el miércoles por la mañana y dieron comienzo los de la segunda en la tarde del jueves que durarán hasta el sábado de la semana próxima.

A los salientes escuchamos grandes elogios de las atenciones de que fueron objeto durante su estancia en el Seminario.

## Se arriendan o venden

Dos tierras a la Chamorrilla y mangada de las Casillas de 270 y 618 estadales respectivamente, sitas en la socampana de Ciudad Rodrigo y

### Se venden además

Una yugada de tierras de cincuenta y nueve huebras situada en el término de Robleda.

Pueden entenderse para informes y proposiciones con don Estanislao de Dios, Procurador, Plazuela de San Isidoro número 3, Ciudad Rodrigo.

El domingo próximo será leída la primera amonestación del Maestro Nacional de Valdefuentes don Manuel Dávila, con la señorita María de las Candelas Fuentes, natural de Fuentes de Béjar.

## Lecciones

Preparación completa para ingreso en el Instituto y Magisterio y en todas las asignaturas de la sección de Ciencias de dichos Centros para la convocatoria de Septiembre, por el Lic. en Ciencias don Julio Risueño. Dirigirse, Rua del Sol, 2.

En los exámenes escrito y oral para ingreso en Telégrafos aprobaron los jóvenes mirobrigenses Ramiro Martín, hijo del popular Félix, cartero durante tantos años de nuestro pueblo y Ramón Valls Picado, del Jefe de esta estación telegráfica don Nicolás.

El industrial don Eugenio Bellido Lagar ha tenido la desgracia de perder a su pequeño hijo Miguel. Le acompañamos en su pena.

Lámparas



OSRAM

De 10, 16, 25, 32, 50 y 100 bujías

DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

### El crimen de Malladas

Los defensores de los condenados por el Jurado de Cáceres, por el crimen de Moraleja, han organizado una activísima campaña en pró de sus patrocinados, víctimas, según expresan en un manifiesto, profusamente repartido, de un tremendo error judicial.

En la campaña, son ayudados por los vecinos de Morasverdes y Tenebrón, que se conceptúan molestos en su hombría de bien, al ser consideradas sus declaraciones afirmatorias producto de confabulaciones, no muy armónicas con su honradez habitual.

Constituidos en comisión, se personaron en Madrid logrando interesar a todos los represen-

tantes en Cortes de ambas provincias, con quienes visitaron al Ministro de Gracia y Justicia, en el cual encontraron excelente acogida.

Deseamos el más completo éxito a las gestiones iniciadas, si efectivamente se trata de un error del Tribunal; y nosotros, que fuimos los primeros en oplaudir un veredicto que creíamos producto de un estado de conciencia popular y de una prueba palmaria en las actuaciones, seremos también los primeros en prestar nuestra cooperación a tan nobilísimo fin.

## DE AUTORES DESCONOCIDOS

— CUENTO —

Una tarde inclemente de nieve y ventisquero, en la cabaña pobretona y solitaria y al lado de la lumbre que consume vieja cepa, medita entristecida una moza robusta y guapa, de negras trenzas y grandes ojos que un día miraron relampagueantes y que ahora dicen amarguras y pesares.

En la puerta de la choza golpean débilmente. La moza se yergue con rapidéz, y por un momento inunda su rostro una oleada de alegría que colorea de carmín sus mejillas y da brillo a sus ojos: reflejo de ventura que pasa fugaz cuando advierte que quien golpea es una viejecita encorvada y achacosa que lleva sobre sus ropas un manto de nieve.

—¿Consientes, buena moza, que seque mis andrajos y temple mis manos y mi cuerpo aterido al calor de la hoguera?

—¿Por qué no?

La vieja pasa y se acomoda junto al fuego.

—¿Vives sola?—pregunta a la joven.

—No; mi padre y mi hermano cuidan del ganado ahí cerca. ¿Ha venido usted por el camino de la ciudad?

--De la ciudad vengo.

—¿Vió usted venir un caballero joven, jinete sobre un caballo negro?

--No vi a nadie. Nieva tanto, que sólo los condenados al sufrir eterno andamos por el campo.

—La moza suspira hondamente:

¡Tampoco hoy!... ¡Nuevas horas de angustia y desesperanza...

—¿Sufres?

—Sufro.

—¿Qué males te acongojan?

—Aunque los contara no se aliviaría mi dolor. Son males del alma...

—Entonces sufres por amor. Malos remedios tienen esas enfermedades. ¡Malditas sean!

— ¡Benditas!, ha de decir usted. Si no pensara en él no viviría.

— ¿Y él piensa en tí?

— Me demostró muchas veces un querer muy hondo.

— Pues dime: entonces ¿por qué tienes penas?

— Porque hace días que le espero y no viene.

— ¿Y si te engañaron sus promesas? Mira que los hombres en cosas de amor, son muy falsos...

— El, no. No me engaña; estoy segura de ello. Es muy bueno, muy bueno... ¿No lo conoce usted? Le llaman en la ciudad don Luis Jumendi.

— Ah, corderilla! Don Luis ¡Bien lo conozco! Muy bueno, sí...

— A mi me quiere mucho.

— Te quiso, querrás decir.

— ¡Me quiere! El me lo dijo.

— También otros lo dijeron, y luego... Escúchame atenta una historia que pinta las negruras del mundo. Oyeme con atención, porque acaso te enseñe mucho lo que te voy a contar.

— Si es para arrancar de mi pecho su cariño...

— No, óyeme: Era la moza más graciosa, galana y desenvuelta de toda la comarca. Su hermosura llamaba la atención de cuantos la conocían; sus virtudes eran celebradas por todos. Viejos y jóvenes se miraban en sus ojos, porque era un manojo de alegrías y bondades. Donde ella estaba las penas huían. La requirieron de amores muchos hombres de su igual, pero ella no aceptó a ninguno. Todos le parecieron poco para sus merecimientos, porque los espejos y las alabanzas le dijeron que era hermosa y que su hermosura merecía un galán rico y apuesto de la ciudad. No tenía más consejeros que los veinte años floridos que pusieron en sus labios dos claveles reventones y en sus mejillas dos rosas de Abril. Era tan guapa como tú. Y ocurrió que un día unos señores que andaban de caza se perdieron en el monte, y como se encontraban sin viandas y hogar, se acogieron a la hospitalidad de una cabaña como esta, donde aquella moza vivía con sus padres. Ella les sirvió con mucho agrado y contento cuanto tenían, y oyó risueña los elogios que de su belleza hicieron los cazadores. Aquella noche, luego que estos se marcharon, soñó con la ciudad y con el señorito de los bigotes rubios y las sortijas relumbrantes, que al despedirse le dijo al oído: «Tú, hermosa, no mereces estar en el campo; debieras vivir en un palacio servida por muchos criados; tu cuerpo nació para bañarse en perfumes y envolverse en sedas...» «¡Bañarme en perfumes y llevar galas de seda sobre mi cuerpo y ser la envidia y admiración de todos!... ¡Locura, locura!... Eso no puede ser... Pero viven regaladas y no son tan hermosas... ¿por qué no?... —pensaba ella.— Otras viven lo mismo y no

son tan hermosas... ¡Quién sabe!... ¡Es tan simpático!... ¡Me habló de una manera tan linda.»

Así pensaba la vanidosa; así decía la loquilla. ¡Pobres ilusiones!...

El señorito volvió de la ciudad que estaba lejos, a rondar la cabaña. Volvió muchas veces galopando sobre su caballo mozo, y luego se supo que muchos días paseaba con ella por la ribera del río y que se internaban en los lugares apartados y en los escondrijos del bosque...

¡Cuántas cosas de amor le dijo!

Al poco tiempo las visitas no eran tan frecuentes; se disculpaba con sus muchos quehaceres allá en la ciudad... Es que ya le fatigaban las caricias de la moza... Un día se marchó muy enamorado, como siempre, y no volvió más por aquellos lugares... Luego se dijo que el señorito estaba casado... Los colores de la campesina de grana tornáronse marchitos, sus ojos perdieron el brillo, sus labios pálidos no se abrieron más para reír, su alma murió cuando empezaba a bañarse en dulzuras... En la comarca llamábanla «la pecadora», y las mozas se apartaban de ella...

Hoy «la pecadora», con el pelo blanco, sin familia y sin hogar, camina fatigosa y encorvada de cabaña en cabaña implorando caridad...

Ese es mi cuento, hermosa. ¿Entiendes ya por qué no viene tu don Luis?

— ¡Mentira! Mi Luis no me engaña, no... ¡y si me engañara!...

— Calla, calla. Lo mismo decía la moza de mi cuento.

Don Luis no volvió.

POR LA COPIA: J. E.

## BASTONES PARAGUAS Y ABANICOS Ultimas Novedades

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor. 10.

### MERCADOS

DÍA 9 DE JULIO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	20	
« barbilla » .....	19	50
Centeno » .....	18	50
Cebada » .....	16	
Algarrobas » .....	18	
Guisantes » .....	17	
Garbanzos » .....	35	
Habas » .....	17	
Maíz » .....	26	
Alubias » .....		
Patatas, arroba....	1	75

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

**AGUAS AZOADAS**

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios.—Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión.—Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

**"EL CARMEN"**

Fábrica de Jabones de J. Francisco López

Campo de Carniceros, número 28 Ciudad Rodrigo

Mis Jabones no contienen más que aceite de oliva y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros, en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos, no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, Jabones blancos, blanco pinta y pinta Castilla.

**Ventas por arrobas, medias y cuartos de arroba.**

Lejías de inmejorable calidad.  
Despacho desde 1 litro.

**SEGUROS DE GANADOS**

y

**Préstamos en metálico**

**"La Alianza Agrícola"**

SOCIEDAD MÚTUA DE SEGUROS

Opera en el ramo de vida, robo, hurto y extravío de los ganados caballar, mular y vacuno.

Ha establecido recientemente el ramo de inutilización, en las mismas especies de ganados.

TARIFAS ECONÓMICAS

«LA ALIANZA AGRÍCOLA», que ha sido creada para operar exclusivamente con los agricultores, ha creado una sección especial de PRESTAMOS, que facilita en METÁLICO a los que aseguren ganados, en la misma, con el interés de 6 por 100 anual.

Para informes: **Don Francisco Castillo, Fuentes de Oñoro (Salamanca).**

Se desean Agentes; prefiriendo los que tengan práctica en el ramo de seguros.

**OLEOGRAFÍAS Y GRABADOS**

PRECIOSA COLECCIÓN HA RECIBIDO

**ENRIQUE CUADRADO**



**CYRUS**

UNIVERSALMENTE RECONOCIDO COMO

RELOJ de más PRECISIÓN y ELEGANCIA

DE VENTA EN LAS BUENAS RELOJERÍAS

AGENTE EXCLUSIVO

para esta Ciudad

Viuda de E. Calleja

Plaza Mayor, 11

A cada reloj **Cyrus** acompaña su boletín de garantía.

Relojes **Cyrus** en oro, plata, acero y níquel.

Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

No se abre los días festivos

**CREACIÓN**

**Perfumería MYRURGIA**

Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo